

OFICIO N.º 0028-2026-2027-LEQC-CD

Lima, 14 de septiembre de 2026

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Remisión de Informe de Semana de Representación
Parlamentaria correspondiente del 24 al 28 de agosto
de 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el **Informe de Semana de Representación Parlamentaria correspondiente al período del 24 al 28 de agosto de 2026**, en el que se detallan las actividades desarrolladas por este despacho en el marco de la función de representación.

Durante dicha semana se realizaron reuniones con autoridades, representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales, gremios y ciudadanos, así como visitas y mesas de trabajo orientadas principalmente a recoger demandas, identificar problemáticas y promover acciones de seguimiento dentro de las competencias parlamentarias.

En ese sentido, adjunto al presente el **Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria** y el Informe que detalla el desarrollo de las actividades realizadas, sus principales resultados y las acciones de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS E. QUISPE CANDIA
Diputado de la República

Adjuntos:

- Formato Guía de Semana de Representación Parlamentaria.
- Informe de Semana de Representación Parlamentaria del 24 al 28 de agosto de 2026.
- Registro fotográfico y audiovisual.

FORMATO

SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

24 al 28 de agosto de 2026

1. Reunión con Autoridades

Se convocó a 01 reunión con autoridades:

- (i) (26/08/2026) Mesa de trabajo “Operatividad y calidad del servicio del Metropolitano”, con participación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y empresas operadoras. Se contrastaron las observaciones del recorrido de campo con información sobre disponibilidad y condición de flota, frecuencias programadas y efectivas, concentración de demanda, saturación en estaciones y servicios, funcionamiento de servicios regulares y expresos, mantenimiento y alternativas de mejora operacional.

2. Instituciones Visitadas

Se realizaron 02 visitas técnicas:

- (i) (24/08/2026) Recorrido de constatación de estado de frecuencias y velocidad de operación del servicio de El Metropolitano, desde la Estación Central hasta la Estación Chimpú Ocllo, y visita al Patio Taller “Chimpú Ocllo”. Se observó los niveles de demanda, tiempos de espera, frecuencia, condiciones de estaciones y aspectos operativos;
- (ii) (27/08/2026) Visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, para conocer acciones de fiscalización, prevención de siniestros de tránsito, operatividad y necesidades institucionales.

3. Reunión con Ciudadanía – Organización Social

Se realizaron 09 reuniones de representación con la ciudadanía:

- (i) (25/08/26) 01 mesa de coordinación con gremios del transporte urbano de Lima, en la que se abordaron sistema de puntos, papeletas, autorizaciones, informalidad, Sistema Integrado de Transporte, renovación vehicular, chatarreo y profesionalización de conductores;
- (ii) (26/08/26) 01 reunión con representantes de instituciones superiores de formación artística, sobre situación presupuestal e infraestructura;
- (iii) (28/08/26) 07 reuniones virtuales con organizaciones sindicales para recoger demandas, documentación y propuestas sujetas a evaluación y seguimiento.

4. Participación Pública (Ponencias / Participación Social)

Se participó en 01 evento público:

- (i) (28/08/26) Sesión Solemne por el CLIII Aniversario de Creación de la Benemérita Guardia Civil del Perú (28/08/2026), durante la cual el diputado recibió la "Medalla de Honor de la LHBGCP".

5. Participación - Prensa

Se participó en 06 entrevistas:

- (i) (24/08/2026) 06 participaciones/coberturas de prensa durante la visita al Metropolitano: Bethel, TV Perú, Panamericana, Best Cable, Willax y Vía TV.

6. Actividades Varias (Otros)

Se realizó 01 visita técnica de reconocimiento:

- (i) (28/08/2026) 01 actividad técnica: Visita de campo al Plan Piloto del Carril Bidireccional del Corredor Azul en la avenida Arequipa, orientada a observar fluidez del transporte público, tiempos de recorrido, interacción con vehículos particulares, seguridad peatonal, señalización, fiscalización, congestión en intersecciones y percepción de usuarios y conductores.

INFORME DETALLADO

SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

24 al 28 de agosto de 2026

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la función de representación parlamentaria, durante la semana comprendida entre el 24 y el 28 de agosto de 2026, el despacho del diputado **Luis Eliseo Quispe Candia** desarrolló una agenda de trabajo orientada principalmente a conocer directamente la problemática del transporte público, la seguridad vial y las condiciones en que se presta el servicio a los ciudadanos, así como a recoger las preocupaciones y propuestas de organizaciones sociales y gremiales.

A diferencia de una agenda desarrollada únicamente mediante reuniones de gabinete, durante esta semana se priorizó el **trabajo de campo**, el diálogo directo con usuarios, operadores, gremios y autoridades competentes, buscando contrastar la información institucional con la situación que diariamente experimenta la población.

Las actividades incluyeron recorridos en el sistema Metropolitano, visitas técnicas, reuniones con gremios de transporte, mesas de trabajo con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), operadores del servicio y la Policía Nacional del Perú, además de otras reuniones de representación social. La programación general de la semana contempló actividades entre el lunes 24 y el viernes 28 de agosto.

El presente informe desarrolla las actividades realizadas **día por día** e incorpora como sustento los respectivos registros fotográficos y enlaces de acceso a las evidencias.

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2026

VISITA DE CAMPO AL SERVICIO DEL METROPOLITANO



Foto 1. Diálogo directo con usuarios durante el recorrido de verificación del servicio del Metropolitano, 24 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 2. Visita técnica a instalaciones vinculadas a la operación y mantenimiento del Metropolitano en el Patio Taller “Chimpu Ocllo”, 24 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 3. Visita técnica a instalaciones vinculadas a la operación y mantenimiento del Metropolitano en el Patio Taller “Chimpu Ocllo”, 24 de agosto de 2026. Fuente: Propia

La Semana de Representación se inició con una verificación de campo del servicio del Metropolitano, concebida como una actividad de observación directa de la operación y de la experiencia del usuario. El recorrido permitió revisar, en condiciones reales de servicio, variables vinculadas con demanda, tiempos de espera, regularidad de paso de buses, ocupación de unidades y estaciones, accesibilidad y condiciones generales de atención.

El diputado Luis Eliseo Quispe Candia efectuó el recorrido desde la Estación Central hasta la Estación Chimpu Ocllo, con inicio programado a las 7:00 a. m. La metodología

consistió en utilizar el sistema como un usuario regular y registrar incidencias observables durante el trayecto, particularmente en los puntos de mayor concentración de pasajeros y en la conexión con la Ampliación Norte.

Durante el recorrido se recogieron comentarios de usuarios sobre tiempos de espera, saturación y condiciones del servicio. Estas referencias fueron utilizadas como información cualitativa de contraste y no como medición estadística, permitiendo identificar asuntos que requerían ser consultados posteriormente a la ATU y a los operadores.

La jornada técnica continuó en el Patio Taller “Chimpu Ocllo”, donde se observaron instalaciones vinculadas con estacionamiento, mantenimiento y soporte de la operación de la Ampliación Norte. La visita permitió incorporar al análisis no solo la experiencia del pasajero, sino también aspectos asociados a la disponibilidad y mantenimiento de la flota.

La jornada culminó con una **conferencia de prensa en la Estación Central**, en la que el diputado dio alcances sobre las observaciones recogidas durante el recorrido y explicó la necesidad de continuar evaluando la operatividad y calidad del servicio.

La actividad tuvo una importante cobertura periodística. Conforme al formato de registro del despacho, estuvieron presentes **Bethel, TV Perú, Panamericana, Best Cable, Willax y Vía TV.**

PRINCIPALES ASPECTOS OBSERVADOS

La observación se estructuró sobre cinco componentes:

1. Disponibilidad y ocupación de flota;
2. Frecuencia y regularidad del servicio;
3. Concentración de demanda y saturación;
4. Condiciones físicas y operativas de estaciones y unidades; y
5. Percepción del usuario. Los hallazgos cualitativos fueron sistematizados como preguntas de contraste para la mesa técnica del 26 de agosto.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

La actividad permitió identificar variables concretas que debían ser verificadas con información de la autoridad y de los operadores. Como resultado inmediato, el despacho estructuró la agenda técnica de la mesa de trabajo del 26 de agosto, incorporando consultas sobre flota operativa y fuera de servicio, antigüedad y mantenimiento, frecuencias programadas frente a frecuencias efectivas, saturación de estaciones y funcionamiento de servicios regulares y expresos.

SEGUIMIENTO:

Contrastar las observaciones de campo con información oficial de la ATU y de los operadores; solicitar información complementaria sobre flota, frecuencias y demanda cuando corresponda; y registrar los compromisos o precisiones obtenidos en la mesa técnica para su posterior control.

Registro de evidencia: Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.

MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

REUNIÓN CON GREMIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE LIMA



Foto 4. Reunión con gremios de transporte urbano de Lima, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 25 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 5. Reunión con gremios de transporte urbano de Lima, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 25 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 6. Reunión con gremios de transporte urbano de Lima, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 25 de agosto de 2026. Fuente: Propia

La mesa de coordinación con gremios de transporte tuvo por finalidad levantar una matriz de problemas regulatorios, operativos y laborales del transporte urbano convencional. La reunión se desarrolló como espacio de escucha sectorial y de identificación de materias susceptibles de atención administrativa, fiscalización o evaluación legislativa.

Las intervenciones permitieron diferenciar cuatro bloques de problemática:

1. Régimen sancionador, sistema de puntos, papeletas, prescripción y notificación;
2. Autorizaciones, estabilidad jurídica e informalidad;
3. Modelo de integración del transporte, participación del transporte convencional y situación de los corredores; y
4. Renovación de flota, chatarreo, formación y profesionalización de conductores.

Entre los asuntos específicos planteados figuraron la revisión del sistema de puntos, el cálculo y tratamiento de multas, la problemática de papeletas y procedimientos sancionadores, la vigencia y estabilidad de autorizaciones, la implementación del Sistema Integrado de Transporte, la necesidad de programas de chatarreo, la capacitación de conductores y la incorporación de herramientas tecnológicas en la modernización del sistema. La relatoría del despacho también registra referencias al Decreto Supremo N.º 017-2026-MTC, a propuestas sobre juzgados especializados en tránsito y seguridad vial y a la profesionalización de conductores mediante formación técnica.

La información fue organizada por materia para distinguir los planteamientos que requieren respuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o de la ATU, aquellos que ameritan revisión normativa y los que podrían ser materia de iniciativas legislativas.

Asimismo, la reunión permitió identificar asuntos que posteriormente pueden ser trasladados a las entidades competentes mediante pedidos de información, mesas técnicas o iniciativas legislativas, según corresponda.

ASPECTOS CENTRALES RECOGIDOS

- Situación de las papeletas y multas aplicables al transporte.
- Funcionamiento del sistema de puntos.
- Problemas relacionados con autorizaciones y procedimientos administrativos.
- Competencia de la informalidad.
- Seguridad de conductores y operadores.
- Necesidad de avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte.
- Renovación del parque automotor.
- Chatarreo vehicular.
- Profesionalización y capacitación de conductores.

SEGUIMIENTO: Elaborar una matriz de pedidos por organización y materia; determinar la entidad competente para cada punto; evaluar la necesidad de pedidos de información al MTC y ATU; y separar los planteamientos que puedan requerir modificación normativa o iniciativa legislativa.

Registro de evidencia: Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

a) REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES SUPERIORES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA



Foto 7. Mesa de reunión con representantes de sector estudiantil. Despacho del Diputado. Lima, 26 de agosto de 2026. Fuente: Propia.



Foto 8. Mesa de reunión con representantes de sector estudiantil. Despacho del Diputado. Lima, 26 de agosto de 2026. Fuente: Propia.

Durante la reunión con representantes del sector estudiantil y de instituciones superiores de formación artística se expuso la situación presupuestal y las principales carencias que atraviesan diversas escuelas de arte del país.

Se señaló que existen 37 escuelas de arte a nivel nacional, con aproximadamente 12 mil estudiantes, muchas de las cuales afrontan limitaciones presupuestales que afectan incluso servicios básicos e infraestructura. Entre los casos mencionados se encuentran la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas y la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú - ENSABAP.

Como resultado, se definieron tres líneas de seguimiento:

1. Solicitar información al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la situación presupuestal de las instituciones señaladas;
2. Coordinar con el sector competente la situación de infraestructura y servicios básicos; y
3. Evaluar, con sustento documental, si las dificultades expuestas requieren medidas reglamentarias, presupuestales o legislativas. La información recibida deberá ser contrastada antes de formular una intervención parlamentaria específica.

Asimismo, se planteó la necesidad de que el Ministerio de Educación reglamente la ley correspondiente y se expresó preocupación por el incumplimiento de acuerdos previamente asumidos.

SEGUIMIENTO: Como acciones de seguimiento, el despacho acordó solicitar información al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la situación presupuestal de estas instituciones, realizar coordinaciones con el área especializada correspondiente y evaluar posibles alternativas legislativas para atender la problemática expuesta.

Registro de evidencia: Evidencia documentación fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.

b) MESA DE TRABAJO SOBRE LA OPERATIVIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DEL METROPOLITANO



Foto 9. Reunión representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de las empresas operadoras, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 26 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 10. Reunión representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de las empresas operadoras, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, Sala Luis Bedoya Reyes, 26 de agosto de 2026. Fuente: Propia

La Mesa de Trabajo sobre la operatividad y calidad del servicio del Metropolitano constituyó la fase de contraste técnico de la verificación realizada el 24 de agosto. Participaron representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de las empresas operadoras, a quienes se trasladaron las observaciones recogidas en estaciones, unidades y el Patio Taller “Chimpu Oclo”.

La revisión se organizó por componentes operacionales: flota, mantenimiento y antigüedad; frecuencia programada y frecuencia efectiva; demanda y capacidad; puntos de saturación; y configuración de servicios regulares y expresos. El objetivo fue pasar

de observaciones generales a variables verificables que permitan determinar dónde se originan las brechas entre la programación del servicio y la experiencia del usuario.

El diputado solicitó que la información permita distinguir cuántas unidades se encuentran disponibles, operativas o fuera de servicio; cuáles son los criterios y periodicidad de mantenimiento; cómo se controla el cumplimiento de frecuencias; en qué estaciones y franjas horarias se concentra la mayor demanda; y qué sustento técnico existe para la distribución de servicios regulares y expresos.

La dinámica buscó evitar que la reunión quedara únicamente en una exposición institucional, orientándola hacia la identificación de problemas concretos y posibles alternativas de solución.

TEMAS MATERIA DE EVALUACIÓN

Flota: Número de unidades disponibles, buses operativos y fuera de servicio, antigüedad, mantenimiento y posibilidades de renovación.

Frecuencias: Comparación entre frecuencias programadas y las que efectivamente recibe el usuario, principalmente durante las horas de mayor demanda.

Demanda y saturación: Identificación de estaciones y servicios que presentan mayor concentración de pasajeros.

Servicios regulares y expresos: Evaluación de la distribución y funcionamiento de rutas y servicios.

Mejoras del sistema: Medidas que pueden implementarse para mejorar progresivamente la experiencia del usuario.

La mesa permitió convertir la verificación de campo en una agenda de control.

SEGUIMIENTO: Requerir, de ser necesario, información documentada sobre flota total y operativa, unidades fuera de servicio, antigüedad y mantenimiento; frecuencias programadas y ejecutadas por franja horaria; demanda por estaciones o servicios de mayor carga; y sustento técnico de la configuración de servicios regulares y expresos. Sistematizar las respuestas y verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la mesa.

RESULTADO

La reunión permitió confrontar las observaciones obtenidas en campo con la información proporcionada por la autoridad y los operadores, generándose insumos para las posteriores acciones de seguimiento del despacho.

Registro de evidencia: *Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.*

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026

MESA DE TRABAJO CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



Foto 11. Diputado Luis Eliseo Quispe Candia en compañía del General PNP Humberto Alvarado López, en visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Lima, 27 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 12. Diputado Luis Eliseo Quispe Candia en compañía del General PNP Humberto Alvarado López, en visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Lima, 27 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 13. Diputado Luis Eliseo Quispe Candia en compañía del General PNP Humberto Alvarado López, en visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Lima, 27 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 14. Diputado Luis Eliseo Quispe Candia, en visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Lima, 27 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 15. Diputado Luis Eliseo Quispe Candia, en visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, Lima, 27 de agosto de 2026. Fuente: Propia

Como parte de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, el diputado Luis Eliseo Quispe Candia realizó una visita de trabajo a la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, donde sostuvo una reunión con el General PNP Humberto Alvarado López, jefe de dicha Dirección, quien estuvo acompañado por representantes de la División de Tránsito y Seguridad Vial y de la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito.

La visita tuvo por finalidad obtener información operativa directamente de las unidades especializadas de la Policía Nacional: acciones de control y fiscalización, prevención de siniestros de tránsito, características de la accidentalidad, capacidad operativa, coordinación interinstitucional y principales limitaciones para el cumplimiento de sus funciones. El enfoque buscó identificar qué problemas requieren gestión administrativa y cuáles podrían necesitar una respuesta normativa.

Durante la reunión, la División de Tránsito y Seguridad Vial y la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito presentaron información sobre operativos,

prevención, fiscalización e investigación de accidentes. El despacho orientó la revisión hacia la identificación de factores de riesgo, procedimientos de control, disponibilidad de información estadística y necesidades que puedan incidir en la eficacia de la seguridad vial.

Las exposiciones permitieron conocer con mayor detalle la labor que realiza la Policía Nacional en las vías, así como aspectos relacionados con el control del tránsito, la prevención de accidentes, la fiscalización de conductores y vehículos y las acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que afectan la seguridad vial.

1. Como resultado, se identificaron cuatro campos de trabajo para el despacho: Información estadística sobre siniestralidad y factores de riesgo;
2. Operatividad de las unidades especializadas de tránsito;
3. Coordinación de la PNP con las entidades responsables del transporte y la infraestructura vial; y
4. Posibles brechas normativas o de gestión que requieran intervención parlamentaria. La utilidad del encuentro radica en contar con una fuente operativa especializada para sustentar posteriores acciones de fiscalización o propuesta normativa.

SEGUIMIENTO: Solicitar o sistematizar estadísticas y documentación técnica presentada por la PNP; identificar necesidades operativas que correspondan al Ejecutivo; y elaborar una matriz de aspectos normativos, administrativos y de coordinación interinstitucional para determinar la vía de atención adecuada.

RESULTADO

La información proporcionada durante esta visita constituye un insumo importante para el despacho, especialmente para el seguimiento de asuntos relacionados con seguridad vial, prevención de accidentes, fiscalización del tránsito y mejora de las condiciones de circulación, así como para evaluar futuras acciones de coordinación, pedidos de información y medidas que puedan impulsarse desde el ámbito parlamentario.

Registro de evidencia: Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026

- a) VISITA DE CAMPO AL PLAN PILOTO DEL CARRIL BIDIRECCIONAL DEL CORREDOR AZUL – AVENIDA AREQUIPA



Foto 16. Carril Bidireccional del Corredor Azul, Lima, 28 de agosto de 2026. Fuente: Propia



Foto 17. Carril Bidireccional del Corredor Azul, Lima, 28 de agosto de 2026. Fuente: Propia

La visita de campo al Plan Piloto del Carril Bidireccional del Corredor Azul se desarrolló como una verificación in situ de una medida operacional aplicada en la avenida Arequipa. El análisis se centró en observar el comportamiento del transporte público y su interacción con los demás usuarios de la vía durante la operación del carril.

La observación se estructuró sobre variables de operación y seguridad: fluidez del transporte público, tiempo de recorrido, formación de colas o congestión en intersecciones, interacción con vehículos particulares, condiciones de cruce peatonal, señalización, presencia de fiscalización y percepción de conductores y usuarios.

La actividad permitió reunir evidencia cualitativa para una evaluación posterior del piloto. Debido a que una visita de campo por sí sola no permite determinar de manera definitiva su eficacia, el despacho consideró necesario contrastar lo observado con información técnica de la autoridad sobre tiempos de viaje, velocidad operacional, seguridad vial y resultados del periodo de prueba.

La última jornada de la Semana de Representación continuó con el enfoque de verificación directa de los servicios de transporte.

El objetivo fue observar en el propio lugar el funcionamiento de la medida y analizar sus efectos sobre la circulación vehicular, el transporte público y los usuarios de la vía.

La visita permitió recoger elementos para evaluar posteriormente si la medida implementada está generando mejoras efectivas, qué dificultades presenta y qué ajustes podrían requerirse.

ASPECTOS OBSERVADOS

- Fluidez del transporte público.
- Tiempo de recorrido.
- Interacción con vehículos particulares.
- Seguridad para peatones.
- Señalización.
- Fiscalización.
- Congestión en intersecciones.
- Percepción de conductores y usuarios.

SEGUIMIENTO: La visita permitió definir los indicadores que deberían revisarse para valorar técnicamente el piloto: variación de tiempos de recorrido, velocidad operacional, congestión en intersecciones, condiciones de seguridad vial y efectos sobre otros flujos vehiculares. Corresponde solicitar o revisar la evaluación técnica de la autoridad responsable y comparar sus resultados con las observaciones recogidas en campo.

b) PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLAR



Foto 18. El diputado Luis Eliseo Quispe Candia participó en la Sesión Solemne conmemorativa por el CLIII Aniversario de Creación de la Benemérita Guardia Civil del Perú, 28 de agosto de 2026. Fuente: Propia

El diputado **Luis Eliseo Quispe Candia** participó en la **Sesión Solemne conmemorativa por el CLIII Aniversario de Creación de la Benemérita Guardia Civil del Perú**, organizada por la **Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú (LHBGCP)**.

Durante la ceremonia, el diputado recibió la **“Medalla de Honor de la LHBGCP”**, distinción que fue acordada por unanimidad por el Consejo Directivo de dicha institución, en reconocimiento a su trayectoria profesional, su vocación de servicio al país y su identificación con los principios y valores institucionales vinculados al legado histórico de la Benemérita Guardia Civil del Perú.

La actividad constituyó además un espacio de encuentro institucional con miembros y representantes de la Legión de Honor, permitiendo reafirmar el respeto por la trayectoria y aporte histórico de la Guardia Civil del Perú, así como mantener vínculos de coordinación y reconocimiento con organizaciones vinculadas a la seguridad, el orden público y el servicio a la ciudadanía.

RESULTADO: La participación cumplió una finalidad institucional y protocolar. Se dejó constancia de la distinción otorgada y se fortaleció el vínculo con la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú. No se identificó, en la documentación disponible, un compromiso operativo o normativo específico derivado de esta actividad.

c) REUNIONES VIRTUALES CON ORGANIZACIONES SINDICALES

Se realizaron reuniones virtuales con organizaciones sindicales, orientadas a recibir directamente documentación, demandas y propuestas de sus representantes.





Foto 19. Reuniones virtuales con representantes de diversas organizaciones sindicales, 28 de agosto de 2026. Fuente: Propia

Organización	Pedido principal formulado	Atención brindada / seguimiento
Confederación Nacional de Trabajadores de Contrato Administrativo de Servicios del Perú – CONFECAS PERÚ	Solicitaron respaldo para continuar ampliando los derechos de los trabajadores sujetos al régimen CAS, principalmente en materia de escolaridad, asignación familiar, subsidio por fallecimiento y sepelio, línea de carrera, escalas y homologación remunerativa, reconocimiento por años de servicio, participación en CAFAE y protección laboral frente al cáncer, además de preservar los derechos ya reconocidos.	El despacho recibió la propuesta y documentación sustentatoria para su evaluación técnico-legislativa, identificándose los aspectos que requieren eventual modificación normativa y aquellos vinculados a gestión presupuestal o reglamentaria.
Sindicato Nacional de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – SINTRARENIEC	Plantearon cuatro asuntos concretos: ejecución de mandatos judiciales firmes para incorporación de trabajadores; asignación presupuestal para beneficios reconocidos mediante laudos arbitrales; actualización de la escala remunerativa del personal sujeto al D. Leg. 728; y cumplimiento de convenios colectivos, laudos y demás derechos laborales reconocidos.	El despacho recibió los planteamientos para determinar la entidad y vía de atención correspondiente, diferenciando los componentes presupuestales, administrativos y de fiscalización que requieren seguimiento.
Federación Nacional de Trabajadores del Sistema Electoral	Solicitaron respaldo para el pase de los trabajadores CAS indeterminados de la ONPE y el JNE al régimen del Decreto Legislativo N.º 728, tomando como antecedente lo aplicado al	El despacho recibió ambos planteamientos para evaluación, considerando su componente legislativo y presupuestal y la

Organización	Pedido principal formulado	Atención brindada / seguimiento
Peruano FENTRASEP	RENIEC, así como la aprobación de una nueva escala remunerativa para los trabajadores del sistema electoral.	necesidad de contar con información de las entidades del sistema electoral y de los sectores competentes.
Confederación Nacional de Trabajadores en Mercados y Comercio del Perú – CONFENATM	Solicitaron apoyo para impulsar una modificación de la Ley N.º 27304, Ley de Adjudicación de Lotes de Propiedad del Estado Ocupados por Mercados , a fin de incorporar dentro de sus alcances a mercados ubicados en predios estatales bajo cesión en uso , posibilitando su proceso de adjudicación y titulación.	Se recibió la propuesta y sus antecedentes legislativos para evaluación , teniendo además relación directa con materias de vivienda, formalización y propiedad que pueden ser revisadas en la comisión competente.
Coalición Sindical integrada por el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la SUNAT – SINAUT; Sindicato Único Nacional de Trabajadores CAS de la SUNAT – SUNCAS; y Sindicato Unitario de Trabajadoras y Trabajadores de la SUNAT – SUTTSUNAT	Solicitaron un espacio de diálogo para abordar principalmente la defensa de derechos sociolaborales, mejora de las condiciones de trabajo y fortalecimiento de la carrera pública institucional de los trabajadores de la SUNAT.	El despacho atendió la solicitud de audiencia mediante la reunión desarrollada durante la Semana de Representación , recibiendo los planteamientos para su posterior evaluación según la materia y competencia correspondiente.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SINAFIL	Solicitaron intervención respecto de siete inspectores laborales vinculados al Gobierno Regional de Lima , requiriendo asegurar su reincorporación efectiva, remuneraciones y funciones. Asimismo, solicitaron impulsar una medida legal para que las competencias de fiscalización y sanción sobre microempresas retornen a SUNAFIL por diez años adicionales.	El despacho recibió el pedido urgente y la documentación correspondiente , identificándose dos líneas de seguimiento: situación laboral de los inspectores ante el Gobierno Regional de Lima y el MTPE, y evaluación de la propuesta normativa sobre competencias inspectivas de SUNAFIL.

Registro de evidencia: Evidencia fotográfica y audiovisual correspondiente a las actividades desarrolladas durante la jornada forma parte del registro general de la Semana de Representación, disponible en el apartado VI del presente informe.

III. RESULTADO GENERAL DE LA SEMANA

Las actividades desarrolladas permitieron articular la función de representación con acciones de verificación de campo, coordinación interinstitucional y recepción directa de demandas ciudadanas y sectoriales. En materia de transporte y seguridad vial, se obtuvo información que permitirá contrastar la operación real de los servicios con los datos proporcionados por las entidades competentes y orientar posteriores acciones de fiscalización y seguimiento.

Asimismo, las reuniones con organizaciones gremiales, sociales y sindicales permitieron individualizar pedidos concretos y determinar, según cada caso, si su atención corresponde a una acción administrativa, presupuestal, de fiscalización o de evaluación legislativa. Sobre esa base se definieron las acciones técnicas de seguimiento consignadas en el apartado siguiente.

IV. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Tema identificado	Acción técnica de seguimiento del despacho	Entidad	Estado
Operatividad del Metropolitano	Requerir y consolidar información operativa desagregada sobre flota concesionada, flota habilitada, unidades efectivamente operativas y fuera de servicio, antigüedad vehicular, programas de mantenimiento preventivo y correctivo, frecuencias programadas versus ejecutadas, demanda por franja horaria, tiempos de espera y niveles de ocupación. Contrastar dicha información con las observaciones recogidas durante la visita de campo , a fin de identificar brechas entre la programación del servicio y su operación efectiva.	ATU / Operadores	En seguimiento
Compromisos asumidos en la mesa de trabajo del Metropolitano	Elaborar una matriz de compromisos , consignando acuerdo adoptado, entidad responsable, plazo de cumplimiento, medio de verificación y estado de avance. Solicitar documentación de sustento respecto de las medidas anunciadas y efectuar seguimiento periódico hasta verificar su implementación o determinar las causas de eventual incumplimiento.	ATU / Operadores	En seguimiento
Problemática de los gremios de transporte urbano	Clasificar técnicamente los planteamientos recibidos según materia: sistema de puntos, régimen sancionador, papeletas, autorizaciones, informalidad, Sistema Integrado	MTC / ATU / entidades competentes	En evaluación

	de Transporte, renovación vehicular, chatarreo, tecnología y profesionalización de conductores. Para cada materia, identificar la norma vigente, entidad competente, problema operativo o normativo y alternativa de intervención parlamentaria , diferenciando los asuntos que requieren fiscalización, pedido de información, modificación normativa o coordinación interinstitucional.		
Tránsito y seguridad vial	Solicitar información estadística y operativa desagregada sobre siniestralidad vial, tipología de accidentes, puntos críticos, factores concurrentes, operativos de fiscalización, infracciones detectadas, capacidad operativa, recursos humanos y logísticos de las unidades especializadas. Con dicha información, elaborar un diagnóstico de brechas operativas, normativas y de coordinación interinstitucional , que permita determinar medidas de prevención y fiscalización susceptibles de impulso parlamentario.	PNP / MTC	Pendiente de consolidación
Plan Piloto del Carril Bidireccional del Corredor Azul	Solicitar los estudios técnicos, indicadores y reportes de evaluación del plan piloto , incluyendo tiempos de viaje antes y después de su implementación, velocidad comercial, frecuencia de buses, niveles de congestión en intersecciones, siniestralidad, señalización, fiscalización y afectación al tránsito general. Contrastar los resultados oficiales con las observaciones obtenidas durante la visita de campo, a fin de evaluar la eficacia de la medida y la necesidad de ajustes.	ATU / MML / entidades competentes	En evaluación
Problemática de las instituciones superiores de formación artística	Requerir información presupuestal y de ejecución de gasto por institución , identificando presupuesto institucional, modificaciones presupuestarias, ejecución acumulada, necesidades de infraestructura, servicios básicos y atención estudiantil. Asimismo, verificar el estado de reglamentación y cumplimiento de las disposiciones normativas vinculadas al sector, a fin de determinar si corresponde una acción de fiscalización, coordinación presupuestal o propuesta legislativa.	MINEDU / MEF	En seguimiento

Pedidos de organizaciones sindicales	Sistematizar cada petición en una matriz de casos , incorporando organización solicitante, materia, entidad competente, antecedente normativo, documentación recibida, acción requerida y plazo de atención. Derivar los pedidos que correspondan, efectuar seguimiento a las respuestas institucionales y determinar aquellos casos que requieran intervención de fiscalización o evaluación legislativa.	Entidades competentes	En evaluación
---	---	-----------------------	---------------

V. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

Como sustento de las actividades descritas en el presente informe, se cuenta con registros fotográficos, audiovisuales y demás material de evidencia correspondiente a las jornadas desarrolladas entre el 24 y el 28 de agosto de 2026.

El material se encuentra organizado en una carpeta digital de acceso mediante los siguientes enlaces:

<https://drive.google.com/drive/folders/1-uLZs-H7eVG1REetqLvD30uwSmXywmPH?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1zrjh88YJIhB3_KLZnebV3F48AZALIOT?usp=sharing